



ESPAÑA

ES

11

NUMERO
240.956

21

22

FECHA DE PRESENTACION
25-1-79

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

30. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS SUIZA
31. NUMERO 338/78	27-1-78	

34. FECHA DE PUBLICACION	35. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H 1/06, A47H 5/02, A47H 19/02

36. TITULO DE LA INVENCIÓN

"RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS Y SIMILARES"

37. SOLICITANTE (S)

K. BRATSCHI, SILENT GLISS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

HALDENWEG 29. 3.074 MURI (SUIZA)

38. INVENTOR (ES)

39. TITULAR (ES)

40. REPRESENTANTE

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON

Z-29

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de: "RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS O SIMILARES".

10
La presente invención tiene por objeto un riel para cortinajes que comporta una cuerda de tracción y una serie de soportes de cortinas desplazables longitudinalmente.

15
20
En los cortinajes que se han señalado para diferentes fines de uso, se han tomado muy poco en cuenta las exigencias de los usuarios. En particular, en hoteles y en edificios públicos las cortinas son manipuladas por muchas personas diferentes, de entre las cuales las unas están acostumbradas a deslizar longitudinalmente las cortinas, mientras que las otras prefieren por su parte la variante de la cuerda de tracción. Así por ejemplo, es habitual en los Estados Unidos de América el dotar a las cortinas con cuerda de tracción mientras que en los europeos prefieren por lo general las cortinas deslizantes.

25
Los cortinajes se manipulan a menudo con muy poco cuidado por lo que en las cortinas dotadas de cuerda de tracción y correspondientes a los tipos conocidos,

1
5
existe frecuentemente el peligro de que unas sollicitaciones excesivas conduzcan al desgarramiento de las cortinas. Este es especialmente el caso cuando se cierran y abren las cortinas por tirón directo efectuado a mano en las extremidades libres de la cortina, en lugar de abrir y cerrarlas con la cuerda de tracción.

10
Desde el punto de vista constructivo, en los rieles para cortinas conocidos han de disponerse cursores especiales que estén unidos con la cuerda de tracción y que arrastre consigo al cortinaje cuando se manipula la cuerda de tracción. En caso de un tirón muy fuerte en la cuerda o en el cortinaje, se puede romper la unión de la cuerda con los cursores, o bien se puede arrastrar hacia abajo todo el riel.

15
20
En la Patente de los Estados Unidos de América, de número 2.201.804, se describe un dispositivo de este tipo, destinado a la apertura y el cierre de cortinas. El dispositivo resulta particularmente apropiado a cortinajes altos y pesados de escenarios, pues además de cursores unidos rígidamente con el cordón, se han previsto pitones de arrastre que atacan al cordón solamente en el momento de abrirse el cortinaje, estabilizando así la cortina y evitando su oscilación bascular. Se trata, aquí, de un dispositivo para una aplicación perfectamente específica y que no puede utilizarse en cortinas cortas.

25
En las cortinas dotadas de curso-

1 res el montaje y el ajuste exigen un tiempo de trabajo notable.
Los cursores han de posicionarse exactamente y disponerse los
unos en correspondencia con los otros, pues, de lo contrario,
5 el cortinaje no se cierra o se abre totalmente. Para el posicionamiento de los cursores sobre el cordón, la separación relativa de éstos la debe asumir el cordón antes del montaje del riel. El reajuste de los cursores después del montaje del riel es complicado y está asociado a manipulaciones complejas.

10 En la patente alemana DE-FS 678.758 aparece descrito un dispositivo de tracción para cortinajes, en el que los soportes de cortina individuales están configurados como soportes intermedios y comportan rodillos que ruedan sobre la cuerda de tracción. Para conseguir el centrado de la cuerda de tracción y al objeto de evitar el lateo de los soportes de cortina, la cuerda está guiada centralmente por los rodillos. Los soportes intermedios solidarios del cordón y que no están apoyados sobre el riel, cuelgan hacia abajo, lo que supone un inconveniente. Al objeto de disminuir en algo la flexión se tensa y estira la cuerda de tracción por medio de un pesado contrapeso. Existe también la desventaja de que, con el cortinaje cerrado, la cuerda de tracción no está guiada en absoluto en un tramo importante, y también en ese tramo, a pesar del tensado, cuelga hacia abajo. Para el accionamiento de esta cortina, la cuerda de tracción ha de sujetarse a un pitón de arrastre o a un soporte principal de cortina, pues de lo contrario,

15

20

25

1
5
La citada cuerda pasaría simplemente por debajo de los rodillos que giran fácilmente, sin hacer desplazarse al cortinaje. El montaje de este dispositivo de tracción es costoso pues la cuerda de tracción ha de enhebrarse en cada soporte de cortinaje.

10
15
20
25
La presente invención se propone solucionar el problema técnico de diseñar y realizar prácticamente un riel para cortinas dotado de una cuerda de tracción y del tipo citado al comienzo de la presente memoria descriptiva, de modo que este riel logre obviar los inconvenientes inherentes a los dispositivos conocidos. Asimismo, el riel para cortinas, dotado de cuerda de tracción, habrá de incluir un número pequeño de piezas elementales, de manera que el coste de fabricación se reduzca de forma conjugada. El montaje deberá ser simple y la manipulación deberá ser cómoda y exenta de complejidad, tanto haciendo uso de la cuerda de tracción como con una vara de traslación, o por tirón manual ejercido en los extremos libres de cortinaje. Además debe existir la posibilidad de prever un accionamiento motriz, por ejemplo un mando por motor eléctrico que no implique ninguna dificultad con respecto al ajuste de los interruptores de final de carrera. Finalmente, el riel para cortinas ha de poder ensamblarse telescópicamente a partir de partes elementales de riel, sin que las zonas de transición afecten negativamente a la traslación lineal de los elementos de rodadura.

El problema técnico así plantea-

do se soluciona de acuerdo con la invención, por el hecho de que los soportes de cortina están unidos por arrastre a fricción con el cordón; porque éste último está guiado dentro de un canal, al menos, conformado en el riel de cortina, y porque los soportes de cortina están apoyados indirectamente sobre el riel (por el intermedio del cordón): todo ello de manera que, al accionar la cuerda de tracción, los soportes de cortina sean arrastrados por el cordón como consecuencia de la fricción de adherencia; y de suerte que, al superarse la fuerza de rozamiento de adherencia, el cordón resbala con respecto a los soportes de cortina.

Para una forma preferencial de realización práctica de la invención, el riel para cortinas está constituido por partes de riel susceptibles de encajarse entre sí de modo telescópico. Los rieles para cortina extensibles ya son conocidos en la técnica, por ejemplo en la patente alemana DE-PS 747.108. Los soportes de cortina conocidos, que ruedan sobre los rieles, experimentan en la zona de transición, en forma de escalón, un golpe por cada vez que han de franquearla, lo que supone un serio inconveniente: Dado que, en el caso de la invención presente, los soportes de cortina sólo están en contacto con el cordón y éste último recubre la zona de transición, no aparecerán ahora ningún tipo de golpe, lo que es sumamente ventajoso.

Para mayor comprensión del presen-

te invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa, y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1, es una vista en perspectiva del riel para cortinas preconizado, dotado de una cuerda de tracción (4) y de dos canales de rodadura (2 y 3).

La figura 2, es una sección transversal del riel para cortinas con cuerda de tracción de acuerdo con la figura 1.

El perfil del riel (1) para cortinas preconizado con las figuras 1 y 2, se compone de dos canales longitudinales (2) y (3) dispuestos simétricamente entre sí y destinados a alojar la cuerda de tracción (4) y los elementos de rodadura (5) y (5a), así como de un canal de fijación (6), en cuyo interior se pueden introducir unos botones de plástico (ya conocidos en sí mismos y no representados en la figura) que ayudan a montar el riel (1) para cortinas y adosarlas a la pared. El nervio intermedio (7) continuo separa al canal de fijación (6) con respecto a los canales longitudinales (2) y (3).

Cada canal longitudinal (2), (3) está compuesto por una parte inferior en forma de escanadura (8), (9) y una parte superior (10), (11) en forma de ranura y con sección transversal en "U".

En un extremo (12) del riel (1)

Para cortinas está montado pivotante un rodillo de reenvío (13), y en el extremo opuesto (16) están montados pivotantes dos rodillos de salida (14), (17).

El cordel (15) tejido en forma continua y que constituye la cuerda de tracción (4), entra desde un rodillo de salida (17) en un canal longitudinal (2); desde este último se prolonga hasta el rodillo de reenvío (13); entonces, retorna por el otro canal longitudinal (3) hacia el segundo rodillo de salida (14). La parte de servicio de la cuerda de tracción (4), parte que cuelga hacia abajo, está asociada con el contrapeso (18) de modo que en ese contrapeso (18) está montado pivotante otro rodillo de reenvío (19) del cordel (15). El cordel (15) está situado en las partes en forma de acanaladura (8), (9) de los canales longitudinales (2), (3) y es guiado por estos canales.

Los elementos de rodadura (5), (5a), fabricados de plástico en una sola pieza, están guiados en los canales longitudinales (2), (3) pudiendo desplazarse en el interior de éstos últimos; y, por otra parte, uno de los grupos (5) está asociado al canal longitudinal interno (3) y el otro grupo (5a) está asociado al canal longitudinal externo (2).

La parte inferior (20) de los elementos de rodadura (5); (5a) sobresale en dirección hacia abajo, pasando por el intersticio (22) existente entre las dos

1
5
10
acanaladuras (8), (9) y saliendo fuera del riel (1), y la cita-
de parte inferior está provista de un agujero (21) en el que se
fija el cortinaje. En el elemento de rodadura (5), (5a, esta
formado, además, un gorrón, redondo (23) que se apoya sobre el
cordel (15), estando comprimido contra este último por la acción
de la fuerza de la gravedad. El gorrón (23) está guiado por la
ranura (10), (11) del canal longitudinal (2), (3) y está unido
con una parte central (25) del elemento de rodadura, a través
del cuello (24). El gorrón ejerce un contacto de rozamiento
con el cordel. Gracias a la forma redonda se asegura que, in-
cluso en el caso de una ligera oscilación pendulante de la corti-
na existe en todo momento una posición de apoyo puntual, con lo
que la fuerza de rozamiento siempre es igual.

15
20
25
Las dos cortinas (no representadas
con mayor detalle) se sujetan en forma convencional, una a cada
extremo (12) ó (16) del riel (1) para cortinas, y se las hace
colgar de los elementos de rodadura (5), (5a). Si ahora se
acciona la cuerda de tracción (4), entonces se desplazarán am-
bos grupos (5), (5a) de elementos de rodadura, por la acción
del cordel (15); un grupo en dirección hacia el otro y ambos
hacia el centro del riel (1) para cortinas. Tan pronto como se
haya extendido el pliegue situado entre los extremos del riel
alrededor del primer elemento de rodadura, este elemento perman-
ece en su sitio y el cordel (15) resbala por debajo de su go-
rrón redondo (23). Este proceso se repite hasta que todos los

1
5
10
elementos de rodadura se quedan inmóviles y las dos extremidades libres del cortinaje se tocan entre sí. Si se estira más todavía la cuerda de tracción (4), no existe el peligro de que el cortinaje o la cuerda de tracción sufran averías, pues el cordón es hecho desplazarse por debajo de los gornones (23), simplemente con un rozamiento de deslizamiento. Al abrirse el cortinaje, los elementos de rodadura se mueven contra los extremos del riel para cortinas, hasta que los citados elementos se sitúan junto a los extremos aludidos, en cuya posición el cordón vuelve a resbalar.

15
Sin embargo el cortinaje puede manipularse simplemente sin cuerda de tracción, por ejemplo por medio de una barra de corrimiento, un cordón de deslizamiento o simplemente, a mano, para lo que se estira de los extremos libres del cortinaje. En este caso, los elementos de rodadura resbalan sobre el cordón inmóvil, hasta que se produce la apertura o el cierre del cortinaje.

20
El dispositivo que se acaba de describir presenta, con relación a los cortinajes conocidos y provistos de cuerda de tracción, una serie de ventajas,

25
- No se deben fijar al cordón ningún tipo de pitón de arrastre que hacen desviarse al cortinaje solidariamente con ellos. De esta forma se consigue una simplificación del montaje y se hace innecesario cualquier ajuste de los pitones de arrastre.

1
5
- En el caso de un cordel continuo e ininterrumpido no existe ningún tope de extremidad con lo que el cordel no se puede desgarrar o romper. El cordel resbala simplemente desde un lado hacia otro, lo que elimina el peligro de un exceso de sollicitación mecánica.

10
- Se pueden accionar en ~~los~~ ~~mismos~~ ~~tramos~~ varios cortinajes de diferente longitud, para ventanas anchas y estrechas, puertas de balcón largas o estrechas etc. En los tiradores conocidos y provistos de interruptores de carrera, no es posible, por el contrario, ningún cortinaje asimétrico.

15
- Los cortinajes pueden accionarse simultáneamente e independientes entre sí por medio de un mismo objeto, por ejemplo, de cerrar una superficie cristalizada por sólo uno de sus lados. Esto constituye una ventaja importante como factor de seguridad al estallar un incendio, pues el cortinaje puede estirarse y abrirse en un instante.

20
- El riel para cortinas provisto de cuerda de tracción (tirador o cordel) de acuerdo con la invención, comporta un número menor de componentes elementales que los dispositivos conocidos de la tecnología anterior. El citado riel es más barato de fabricar y seguro y exento de problemas en su manipulación.

25
El dispositivo de cortinaje de acuerdo con la invención es particularmente apropiado para ac-

1
5
10
cionamiento por motor eléctrico, en los que se acciona, por ejemplo, uno de los rodillos. Contrariamente a las soluciones conocidas, provistas de acoplamientos, interruptores de fin de carrera ajustables, etc., se necesita aquí sólo un interruptor de puesta en marcha, de bajo precio. Asimismo se podría hacer uso de los interruptores de retardo y de temporizadores de construcción sencilla y de los que no se exige ninguna elevada exactitud de ajuste, pues, con el cortinaje cerrado, el cordel simplemente resbala y no se corre el peligro de su rotura. De esta forma, el cortinaje es autoregurable con tirador eléctrico y puede montarse sin problemas, incluso por un no profesional.

15
Como los elementos de rodadura se apoyan sobre el cordel y no descansan directamente sobre el riel resulta posible prever rieles ajustables en forma telescópica que pueden acomodarse en forma muy simple a las necesidades más variadas. Las zonas de transición no afectan negativamente al comportamiento de resbalamiento de los elementos de rodadura.

20
Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25
El solicitante en el amparo de los

Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre: "RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, que comporta una cuerda de tracción y una serie de soportes de cortina desplazables longitudinalmente, caracterizado porque los soportes de cortina están unidos con la cuerda por una unión de rozamiento; porque la cuerda está guiada en la dirección longitudinal, en el interior de, al menos, un canal del riel para cortinas; y porque los soportes de cortina están apoyados sobre el riel indirectamente y por el intermedio de la cuerda todo ello de manera que, al accionarse la cuerda de tracción o tirador del cordel, esta cuerda arrastra consigo a los soportes de cortina, en razón del rozamiento de adherencia, y de suerte que, al sobrepasarse la fuerza de rozamiento de adherencia, la cuerda resbala con respecto a los soportes de cortina.

1
5
2.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque los soportes de cortina están dispuestos por encima de la cuerda y se oprimen contra ésta última por la acción de la fuerza de la gravedad.

10
3.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque la cuerda está guiada en una parte inferior y en forma de acanaladura del canal; y porque los soportes de cortina se apoyan sobre el fondo de la acanaladura por el intermedio de la cuerda.

15
4.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque los soportes de cortina presentan un gorrón redondo que se apoya sobre el cordel.

20
5.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación cuarta, caracterizado porque el gorrón (23) está introducido en el canal y está guiado por éste último en la dirección longitudinal.

25
6.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque comprende dos canales paralelos en cuyo interior están apoyados los soportes de cortina.

7.- Riel perfeccionado para cor-

1
tinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación sex-
ta, caracterizado porque, entre las partes en forma de acanala-
dura de los dos canales paralelos, está practicada una hendidu-
ra longitudinal a través de la cual sobresale una prolongación
.5 inferior del soporte de cortina, a la cual prolongación está
fijada la cortina.

8.- Riel perfeccionado para corti-
nas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación pri-
mera caracterizado porque todos los soportes de cortina están
10 contruidos de forma idéntica.

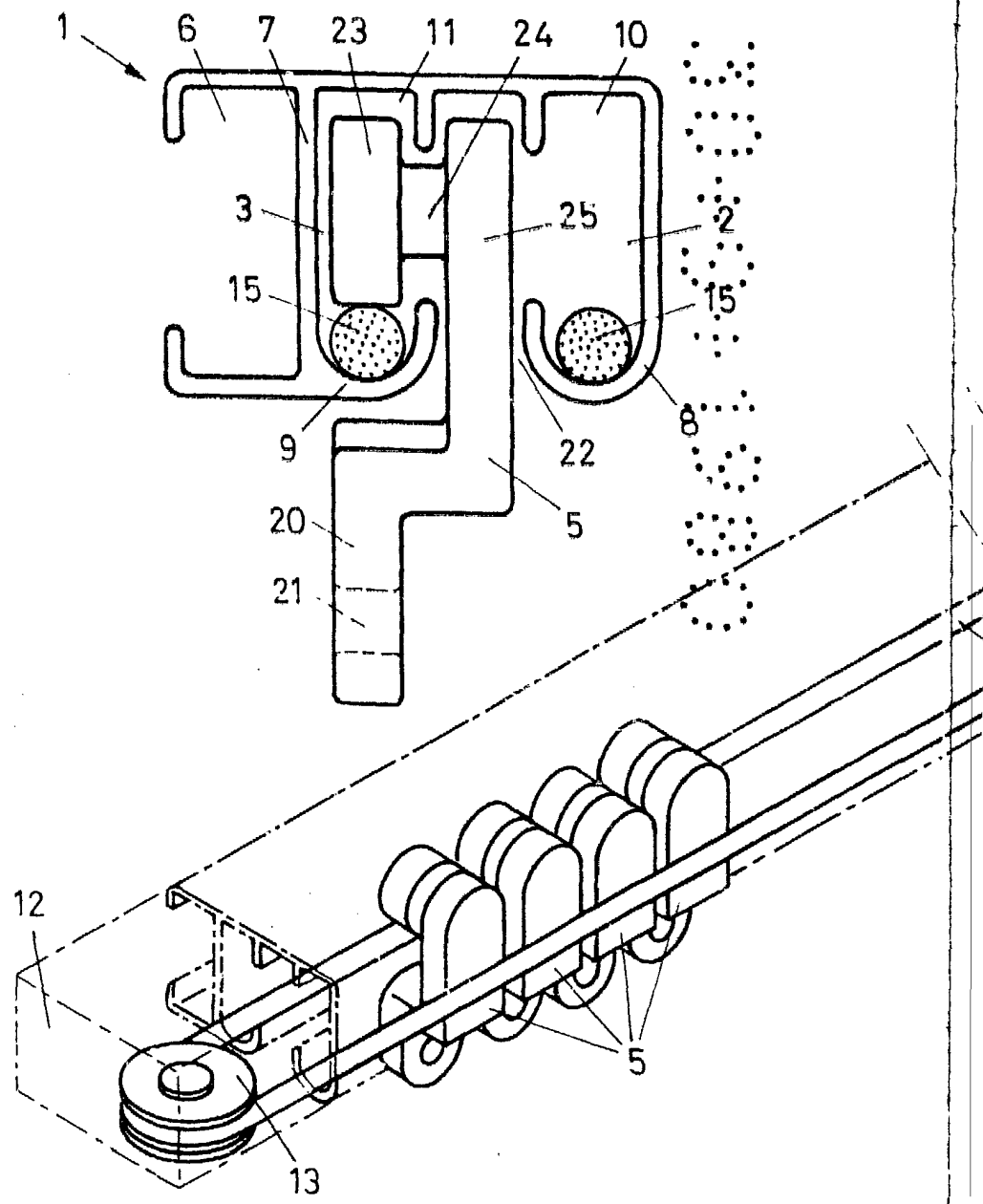
9.- "RIEL PERFECCIONADO PARA CORTI-
NAS O SIMILARES".

Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de quince
15 hojas mecanografiadas por una sólo cara y acompañadas de sus
correspondientes dibujos.

Madrid, 25 11 79

El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PIRZON
P. P.

Fig. 2



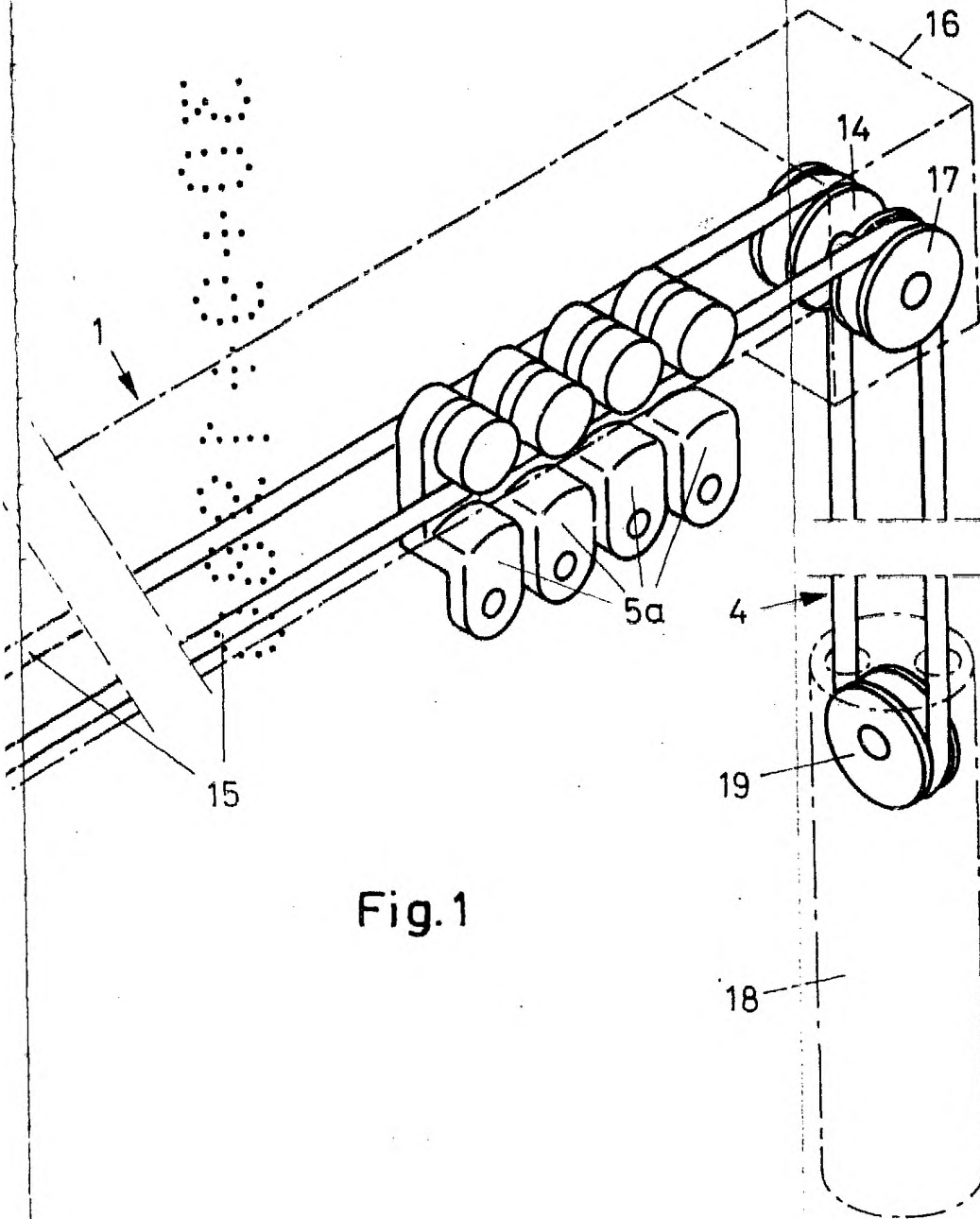


Fig. 1

Escala variable
Madrid 25-X-37
El Agente oficial
MIGUEL FERNANDEZ - YOLYSA PINZON
P. P.